PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FNE-MC-006-2024

OBJETO: " Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo y calibración de los bienes requeridos en la bodega de medicamentos del FNE, para el cumplimiento de las buenas prácticas de mantenimiento".

CALIDADES GENERALES EXIGIDAS – VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

PROPONENTE: BIOMETROMED S.A.S
NIT: 900.311.764 - 8
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEL MAR VARGAS PATARROYO
C.C. 1.018.445.173

REQUISITOS	NIT: 900.311.764 - 8		
	CUMPLE		
	SÍ	NO	OBSERVACIONES
1.2 CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN			
Especificaciones Técnicas			
Las condiciones técnicas mínimas requeridas se enuncian en el Anexo Técnico adjunto, el cual hace parte integral del proceso FNE-MC-006-2024. En el término de verificación de la oferta, los aspectos técnicos procederán a identificar el ofrecimiento y a constatar que el mismo se ajusta a los requerimientos establecidos por el Fondo Nacional de Estupefacientes en la presente invitación pública, en relación con especificaciones técnicas y cantidades a los que presenta oferta y por tanto es apto para la satisfacción de las necesidades de la Entidad. Para tal efecto, se entenderá que el proponente acoge las especificaciones técnicas mínimas suministradas por la Entidad con la suscripción del **Formato N°1 "Carta de Presentación de la Propuesta"** y con el diligenciamiento de la lista de precios en el SECOP II.	**X**		El proponente presenta debidamente diligenciado el Formato No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" en el cual manifiesta que cumple con todas y cada una de las condiciones establecidas por el Fondo Nacional de Estupefacientes. Por lo anterior **cumple** con el requisito del presente numeral.
3.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
El proponente o uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, debe acreditar mediante la información contenida en certificaciones de contratos suscritos y	**X**		El proponente presenta dos (2) certificaciones de experiencia, así:

ejecutados, la ejecución de **máximo tres (3) contratos** con las siguientes condiciones: Que el valor sumado de los contratos ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación expresado en (SMMLV), es decir, **2.1 SMMLV**. Esta verificación se realizará respecto de los contratos que se indiquen en el Formato de Experiencia del Proponente el cual deberá ser diligenciado por todos los proponentes. Adicionalmente, el oferente deberá allegar certificación expedida por la entidad o empresa contratante de cada uno de ellos, donde se pueda verificar el objeto del contrato o sus obligaciones, que el oferente tiene experiencia en las siguientes actividades: • *Actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o la calibración de termohigrómetros y/o balanzas digitales.* Las anteriores actividades se deberán acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia. Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante y deberán contener como mínimo la siguiente información: • Razón social de la empresa o entidad contratante • Nombre del Contratista • Objeto del contrato o descripción de las obligaciones. • El objeto y/o las obligaciones deben estar relacionadas con las actividades a desarrollar.			1. **DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL (DISAN).** • Objeto: "*La prestación del servicio de calibración para equipos biomédicos de medición y elementos de diagnóstico hospitalario de las UPS de la dirección de sanidad"* • Duración: 19 meses • Valor: $ 1.011.432.211,20 2. **AGENCIA LOGÍSITICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES** • Objeto: *" Calibración de equipos de medición de la regional llanos orientales ".* • Duración: 2.5 meses • Valor: $ 17.397.800 Por lo anterior, y en atención a que el proponente anexa el **Formato No. 3 Información Experiencia del Proponente** debidamente diligenciado, **CUMPLE** con el Requisito de Experiencia del proponente.

• Tiempo de duración en años y meses con fechas de inicio y de terminación (día, mes y año), de manera que se pueda establecer de forma inequívoca el tiempo de ejecución. • Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras. • Fecha, firma y cargo del representante legal o funcionario que expide la certificación. Constancia de recibido por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento o ejecución total del contrato. Si la certificación incluye varios contratos, deberá indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos. **Nota 1:** Se acepta como equivalente a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, copia de los mismos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de liquidación, o de recibo final y de ellos se extracte de la información antes señalada. **Nota 2:** Para la verificación del requisito habilitante previsto en el presente numeral se deberá tener en cuenta lo siguiente: 1. Todos los proponentes deberán relacionar en el FORMATO correspondiente, los contratos que El FONDO deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia. 2. Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa. 3. En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante			

será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan. 4. Se tendrán en cuenta para la verificación y evaluación, aquellas certificaciones que reúnan la totalidad de los requisitos exigidos. No obstante, lo anterior, EL FONDO podrá verificar la información contenida y podrá solicitar aclaraciones sobre los datos consignados en las certificaciones. 5. La experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica. 6. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. 7. El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.			
3.4. OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES			
Los proponentes deben presentar, junto con su propuesta, los siguientes documentos técnicos habilitantes: El laboratorio que realice la calibración de los equipos debe contar con el certificado y código de acreditación otorgado por la Organización Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), bajo la norma establecida por dicha entidad. El Alcance de la certificación debe reflejar que laboratorio tiene acreditación para calibrar instrumentos que midan las magnitudes de humedad relativa y temperatura. **Nota:** En caso de tercerizar o subcontratar el servicio, se debe presentar certificación junto con la propuesta económica donde el laboratorio	**X**		El proponente presenta los siguientes un (1) documento técnico habilitante, así: El proponente presentó certificado emitido por la Organización Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, el cual tiene fecha de vencimiento del 05 de mayo del 2028. Por lo anterior **cumple** con el requisito del presente numeral.

certifique que tiene vínculo comercial con el contratista.			
4.1. LISTA DE PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA)			
El VALOR TOTAL, incluye todos los costos, gastos de personal, impuestos, imprevistos y utilidad u otros gastos para la entrega de los bienes a adquirir de conformidad con las especificaciones técnicas definidas anteriormente en el presente documento y deberá considerar y contener todas las especificaciones**.**	**X**		El proponente presentó oferta en SECOP II por un valor de **$2.120.000** Incluido IVA + todos los impuestos, cumpliendo con lo requerido en la invitación pública. Por lo anterior, la oferta se encuentra dentro del presupuesto oficial y **cumple** el requisito del presente numeral.
OBSERVACIONES: El día 08 de agosto del 2024 se dio respectivo cierre al proceso FNE-MC-006-2024, para el cual se recibió una única oferta, por lo tanto no procede realizar el análisis de precio artificialmente bajo. Por lo anterior, el comité evaluador indica que el oferente **BIOMETROMED S.A.S.** cumple con todos los requisitos y calidades técnicas exigidas en la invitación y estudios previos del proceso de selección de mínima cuantía **FNE-MC-006-2024.**			
CONCLUSION: Previa revisión de la documentación y verificación de las calidades generales y particularidades técnicas solicitadas en la invitación pública, se observa que el proponente **CUMPLE TÉCNICAMENTE** con toda la documentación solicitada para el Proceso de Mínima Cuantía **FNE-MC-006-2024.**			

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2024

Firmado digitalmente por Cristhian Eduardo Sierra Ramirez **Cristhian Eduardo Sierra Ramírez** Contratista GIT – RAO	Firmado digitalmente por Pedro Adan Rubio Argel **Pedro Adán Rubio Argel** Contratista GIT – RAO
Diana Marcela Aponte Gomez Contratista GIT – RAO	Firmado digitalmente por johana catherine Trejos Monsalve **Johana Catherine Trejos Monsalve** Contratista GIT – RAO